

## DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos a través del Órgano Interno de Control.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales de declaración patrimonial y de intereses, cuenta con una base de datos física (control y concentrado), y electrónica (expedientes y ficheros) siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, laboral, académico, patrimonial, identificativos de la pareja, de dependientes económicos, de intereses: datos de participación en empresas, sociedades, asociaciones, apoyos o beneficios públicos, representación, clientes principales, fideicomisos, beneficios privados, fideicomisos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Del titular y en su caso del cónyuge, concubina o concubino y/o dependientes económicos;</li><li>- Nombre completo;</li><li>- Cédula Única de Registro Poblacional (CURP);</li><li>- Registro Fiscal de Contribuyente (RFC);</li><li>- Estado Civil;</li><li>- Domicilio;</li><li>- Nacionalidad;</li><li>- Lugar de Nacimiento;</li><li>- Firma;</li><li>- Número de celular;</li><li>- Teléfono Particular</li></ul>
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Correo electrónico</li></ul>
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trayectoria Laboral;</li><li>- Comisiones profesionales;</li><li>- Poderes otorgados profesionalmente;</li><li>- Actividades profesionales.</li></ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Último grado de estudios.</li></ul>
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estado Civil;</li><li>- Régimen matrimonial;</li><li>- Dependientes económicos;</li><li>- Ingresos;</li><li>- Bienes muebles e inmuebles;</li><li>- Ingresos (por nómina, dividendos, inversión, empresarial, honorarios);</li><li>- Egresos (créditos hipotecarios, automotriz, personales, de nómina, tarjeta de crédito);</li></ul>

III.- Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Integrar su declaración patrimonial, fiscal y de intereses;
- Para la elaboración y publicación de la versión pública de la declaración;
- Determinar responsabilidad en caso de irregularidades, y
- Una vez que se habilite la Plataforma Digital Nacional esta información, será almacenada para efectos de las funciones del Sistema Nacional Anticorrupción de conformidad con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.



Así mismo se comunica que no se efectuaran trámites adicionales.

#### IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales que se recaban, es a través del tecleo en un ordenador y el software Sistema Declara-CMAS Coatzacoalcos los servidores públicos y ex servidores públicos de la CMAS y dentro de sus obligaciones se encuentra la de presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, lo que se realiza de forma personal. Además deberá presentar constancia de presentación de declaración fiscal, de ser sujeto a la presentación de la misma en términos de las leyes fiscales aplicables, al ser una obligación de los servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas.

#### V.- Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. Roosevelt Mendez Solano  
Cargo: Titular del Órgano Interno de Control  
Área: Órgano Interno de Control

#### VI.- Las transferencias de las que puedan ser objeto.

**Le informamos que sus datos personales son compartidos con:**

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia

Sus datos personales pueden ser compartidos con autoridades administrativas y jurisdiccionales tanto en el ámbito federal como local, que en ejercicio de sus atribuciones puedan requerir esta información, debidamente fundados y motivados.

#### VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales son los artículos 108, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracciones VIII, 27, 28, 30, 31, 33, 36, 50 y 77 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2, fracciones VII, X, XX, XXI, XXII y XXV, 27, 29, 31, 32, 34, 38 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76 y 76 Bis de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 49, fracción I, 51 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer que los formatos de declaración de situación patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones de situación patrimonial y de intereses, conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 22 y 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 115, fracción XVIII, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracción X, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 29, 30, 31 y 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

#### VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La información que se registra no se comparte con ningún área del Instituto, solo entre el personal del OIC.

#### IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Unidad de Transparencia  
Domicilio: Avenida Revolución # 812, Colonia Centro, Coatzacoalcos, Veracruz, CP 96400  
Teléfono: (921) 163 6300 ext. 131  
Correo electrónico institucional: [transparencia@cmascoatza.gob.mx](mailto:transparencia@cmascoatza.gob.mx)



## X.- El tiempo de conservación de los datos.

La información es de carácter administrativo y legal, el tiempo de conservación del documento es de 3 años en trámite y 7 años en concentración, teniendo como destino final la baja documental.

## XI.- El nivel de seguridad

Alto.

XII.- En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

